

**RESUMEN CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LP-002-BC01-25**

En cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el Título Quinto de la Ley General de Bienes Nacionales en los Artículos 131 y 132, así como a la Norma que Establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-002-BC01-25 el día 24 de abril de 2025 a las 09:00 horas, para lo cual convoca a participar a las personas físicas y/o morales, para llevar a cabo la enajenación por venta de los Bienes Muebles No útiles y de este OOAD Baja California, conforme a lo señalado en Convocatoria-Bases, de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

Partida	Artículo	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Mínimo de venta o Avalúo	Importe Total
1	Trapo (Bodega Mexicali)	37,000	kilogramo	\$475,975.40	\$475,975.40

Los precios par venta indicados, corresponden a la Lista de Valores Mínimos para desechos de bienes muebles que generan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de marzo de 2025.

La entrega de Bases, estarán a disposición de los interesados en forma gratuita, sin costo alguno, se podrán consultar en la página electrónica del Instituto Mexicano del Seguro Social en la siguiente página de internet: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> las 24 horas del 28 de abril al 12 de mayo y el documento en físico en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Mexicali B.C. en días y horas hábiles de 9:00 a 14:00 horas.

- La verificación de los Bienes será a partir del 5 y 6 de mayo de 2025, de 9:00 a 14:00 horas, previa coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Complementarios, los domicilios se describen en el anexo 8 de las bases.
- El acto de aclaración a las bases se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2025 a las 09:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales
- El registro de participantes se llevar a cabo el día 13 de mayo de 2025, de 9:00 a 11:00 horas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2025, a las 11:30 horas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales.
- El acto de fallo se realizará el día 14 de mayo de 2025, a las 10:00 horas.

Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional por un importe del 10 % del precio mínimo de venta de los bienes multiplicado por el importe total de la partida(s) de su interés de acuerdo al anexo 1, mediante: efectivo, cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La adjudicación se hará por cada partida, otorgándose a la propuesta económica más alta, debiendo ser en todos los casos igual o superior al valor mínimo de venta establecido.

Una vez emitido el fallo, si la Licitación Pública se declara desierta en una, algunas o el total de las partidas se procederán a realizar la subasta en el mismo evento del acto de fallo. Solo podrán participar quienes hubieran cumplido con requisitos descritos en las bases, así como su registro y otorguen garantía respecto de las partidas que pretendan adquirir.

El pago de los bienes adjudicados se efectuará dentro de los 5 días hábiles posteriores de efectuado el fallo de la Licitación, generándose Orden de Ingreso

El retiro de los Bienes adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador, y en los domicilios conforme al Anexo 8 de las bases concursales.

Los bienes muebles serán enajenados en las condiciones físicas y/o mecánicas en que se encuentren y las fallas o faltantes que pudieran presentar en ningún caso serán responsabilidad del Instituto.

La difusión de esta convocatoria inicia el día 24 de abril y termina el 14 de mayo de 2025.

Mexicali B.C. 24 de abril de 2025

Atentamente

Ing. Abelardo Pérez de León

Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales